

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-1275 *Acuerdo de modificación de las tarifas del aparcamiento Boulevard Demetrio Herrero y del aparcamiento en Plaza La Llama para el ejercicio 2018.*

El Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del ROF y RJ, de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 22-12-86), lo que se ordena publicar para su general conocimiento:

MODIFICACIÓN TARIFAS APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO
"BOULEVARD DEMETRIO HERRERO"
Y "APARCAMIENTO SITO EN PLAZA LA LLAMA" EN TORRELAVEGA

Aprobar la petición de revisión de tarifas para el ejercicio 2018 solicitada por la empresa Interparking Hispania, SA, adjudicataria de la concesión del aparcamiento del Bulevar Demetrio Herrero y tomar conocimiento de las tarifas establecidas por SIEC, SA, adjudicataria de la concesión del aparcamiento de La Llama, ambas coincidentes, quedando como se detallan a continuación:

- Primer cuarto de hora de estancia en el aparcamiento: 0,0329 euros/minuto.
- Resto, máximo 10 horas.: 0,0306 euros/minuto.

Torrelavega, 2 de febrero de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/1275

CVE-2018-1275